OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°01/2011

Período:05/03/2011 al 13/03/2011

Santiago – Chile

1.- El Mostrador - 7 de marzo de 2011 – sección país

Comisión de Defensa del Senado recibirá al nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto

2.- La Tercera - martes 8 de marzo de 2011 – sección política

Ministro Carroza pide a FF.AA. identidades de quienes participaron del bombardeo a La Moneda

3.- El Mercurio - miércoles 9 de Marzo de 2011 – sección política

Diputados critican duramente dichos del general Fuente-Alba sobre militares que violaron DD.HH.

1.- El Mostrador - 7 de marzo de 2011 – sección país

Comisión de Defensa del Senado recibirá al nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto

Según informó el presidente de esa instancia legislativa, senador Patricio Walker (DC), el encuentro está programado para las 12:30 horas y tiene como objetivo que la nueva autoridad "exponga los planteamientos y cuáles van a ser las prioridades y directrices de su gestión como Jefe del Estado Mayor Conjunto".

Estado Mayor Conjunto inicia sumario por irregularidades tras informe de Contraloría Con el propósito de conocer las directrices de su labor, la comisión de Defensa del Senado recibirá este martes al general de División Hernán Mardones, quien asumió como nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto en reemplazo del renunciado general Cristián Le Dantec.

Según informó el presidente de esa instancia legislativa, senador Patricio Walker (DC), el encuentro está programado para las 12:30 horas y tiene como objetivo que la nueva autoridad “exponga los planteamientos y cuáles van a ser las prioridades y directrices de su gestión como Jefe del Estado Mayor Conjunto”.

El parlamentario agregó que la jefatura del Estado Mayor Conjunto cumple una labor “muy importante en todo lo que es el entrenamiento conjunto de las Fuerzas Armadas”.

“En caso de producirse un conflicto bélico, ellos asumen una coordinación con las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y, por tanto, me importa mucho que la institución sea relevada y legitimada”, añadió.

2.- La Tercera - martes 8 de marzo de 2011 – sección política

Ministro Carroza pide a FF.AA. identidades de quienes participaron del bombardeo a La Moneda

Tras la medida del magistrado, el ministerio de Defensa deberá responder de oficio indicando los nombres y cédulas de identidad de quienes atacaron la sede presidencial.

El ministro Mario Carroza que tramita la causa en la cual se investiga la muerte del Presidente Salvador Allende, solicitó a la Fuerza Aérea (FACh) y al Ejército identificar a los pilotos de los aviones y las tripulaciones de los helicópteros que atacaron el Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973.

El magistrado accedió, de esta manera, a una petición formulada por los querellantes del Movimiento Socialista Allendista, e implica que el ministerio de Defensa deberá responder de oficio al magistrado, indicando los nombres y cédulas de identidad de los pilotos y tripulantes que participaron del asalto a la sede presidencial.

El abogado patrocinante Roberto Ávila Toledo aseguró que "la resolución dictada se ajusta a derecho. El bombardeo a La Moneda con el evidente propósito de matar al Presidente de la República fue un acto de terrorismo de Estado y un crimen de lesa humanidad. Sus autores deben ser identificados y sancionados. Confiamos en que el ministro de Defensa tramite sin dilaciones este requerimiento judicial".
Ávila informó además que está solicitando también el nombre de quienes leyeron los bandos militares en los cuales se amenazó con fusilar a los disidentes que se resistieran a los procedimientos del régimen de facto.

3.- El Mercurio - miércoles 9 de Marzo de 2011 – sección política

Diputados critican duramente dichos del general Fuente-Alba sobre militares que violaron DD.HH.

SANTIAGO.- Los diputados Hugo Gutiérrez (PC) y Fidel Espinoza (PS) pidieron este miércoles al Ministerio de Defensa que se analicen los dichos del comandante en jefe del Ejército, general José Miguel Fuente-Alba, quien se pronunció respecto a la igualdad ante la ley que les cabe a los militares condenados por violaciones a los derechos humanos.
Para Gutiérrez la máxima autoridad de la institución castrense se ha vuelto un vocero de las aspiraciones de los oficiales retirados que se encuentran cumpliendo penas tras las rejas tras procesos judiciales y "está dando cabales interpretaciones" de sus anhelos.
El general Fuente-Alba comentó que aquellos ex militares también son chilenos y para ellos rige la igualdad ante la ley que consagra la Constitución.
Estas declaraciones se realizaron luego que el Gobierno decidiera dejar afuera a dichos oficiales y suboficiales de un proyecto de ley que otorga beneficios carcelarios para descongestionar los penales del país.
El diputado comunista sostuvo "para transformarse en vocero de un gremio y no de las Fuerzas Armadas activas que él dirige debe dejar la Comandancia en Jefe del Ejército y que se dedique a encabezar alguna asociación que defiende a los que violaron los derechos humanos durante la dictadura militar".
El parlamentario dijo que la presión que estaba ejerciendo hacia el Ejecutivo con sus dichos es ilegal por lo que le pidió al Presidente Sebastián Piñera que le pida cuenta por sus declaraciones.
Cita a la Cámara Baja
La misma opinión compartió el diputado Fidel Espinoza (PS) quien calificó de "impresentables" las declaraciones de la máxima autoridad castrense.
"Son gravísimas ya que defienden a violadores de derechos humanos y lo que es más grave, es que infiere que si no se incorpora a los militares en este proyecto de indulto se estaría incurriendo en una discriminación y sería inconstitucional", dijo.
Para el parlamentario los ex militares no son simples chilenos "sino que son personas que abusando de su poder fueron condenados por asesinatos y desapariciones de sus propios compatriotas".
El miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja anunció que "solicitaremos al ministro de Defensa, Andrés Allamand que se pronuncie respecto a estos hechos porque aquí se está pasando a llevar la línea de mando".

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”.** Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:
Diario La Tercera - www.latercera.cl
Diario El Mercurio - www.emol.com
Diario la Segunda – www.lasegunda.cl
Diario Las Ultimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl
Diario digital Primera Línea - www.primeralínea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl